

07/octubre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS NACIONAL

Repudia AMDH detención de jóvenes premiados

La Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) manifiesta su preocupación ante la represión que ejercieron miembros de las guardias presidenciales por el hecho de disenter dos jóvenes, Andrés Leonardo Gómez y Marco Virgilio Jiménez.

El argumento que establece que los jóvenes violaron leyes o reglamentos administrativos preocupa, debido a que por encima de los mismos se encuentran los derechos consignados en la Constitución política que garantizan la libertad de expresión.

Consideramos que las autoridades jurisdiccionales y no jurisdiccionales deben iniciar una investigación, dado que, además, se les detuvo de manera arbitraria, se les incomunicó y se les presentó ante el Ministerio Público, sin que les dieran a conocer durante una hora y media los motivos de la detención. Se trató de violaciones a los derechos y garantías individuales de estos jóvenes cometidas ante la opinión pública nacional y, por tanto, deben ser sancionadas las autoridades que las cometieron, así como el responsable que dictó las órdenes. La sociedad mexicana exige el respeto al estado de derecho, en caso de existir; que el ejemplo sea la pauta que rijan la conducta de los funcionarios, no su contrario.

La reacción autoritaria, intimidatoria y policial de la autoridad ante la expresión de opiniones divergentes de los jóvenes mencionados y los actos de violencia en la marcha del 2 de octubre, nos recuerdan tristemente conductas peligrosas que creíamos superadas. En esa fecha tan significativa, el rechazo absoluto por parte de la sociedad civil a este tipo de conductas gubernamentales debe ser contundente.

Gloria Ramírez, presidenta de la AMDH

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/06/index.php?section=opinio n&article=002a2cor>

Astillero

Como cuarenta años atrás

Julio Hernández López

Con el telón de fondo de la condenable violencia contra granaderos ejercida por jóvenes a quienes se señala como provocadores, el pasado 2 de octubre se vivieron en la ciudad de México escenas policiales de provocación, represión e ilegalidad que parecieran acercar a la administración capitalina más a los parámetros diazordacistas o calderonistas que a una auténtica inspiración democrática, libertaria o izquierdista. Según diversos reportes respetables y fundados, en ciertos momentos de la marcha en recuerdo de la matanza de Tlatelolco se produjeron incidentes a cargo

de agentes vestidos de civil que, infiltrados en las manifestaciones, golpearon y detuvieron a jóvenes, utilizando en ocasiones automóviles particulares, algunos sin placas, en operaciones plenamente emparentadas con las que en décadas pasadas realizaban los cuerpos armados a cargo de la persecución y desaparición de disidentes o con las que hace pocos meses todavía realizaban en Oaxaca los grupos clandestinos autorizados y protegidos por Ulises Ruiz.

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/07/index.php?section=opinion&article=004o1pol>

ENTIDADES **CHIAPAS**

Chinkultic: patrimonialismo estatal, criminalización y negación de derechos indígenas

Magdalena Gómez

Una vez más en el estado de Chiapas los gobiernos federal y estatal utilizan fuerzas policiacas contra población civil en la supuesta lógica de aplicar la ley. Esta vez le tocó a de la comunidad Miguel Hidalgo, en el municipio de La Trinitaria. Sólo el saldo de muertos, heridos y detenidos ameritaría una real investigación y aplicación de justicia. Las víctimas eran habitantes de dicha comunidad, que decidió en asamblea el pasado 7 de septiembre administrar la zona arqueológica de Chinkultic, al considerar que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) no le da el mantenimiento adecuado y de su usufructo no se generan beneficios para las comunidades de la zona. Días antes, habitantes de Santa Rita, Ojo de Agua, Nuevo Porvenir, Venustiano Carranza, Antela, San Nicolás, Tierra Blanca y Nueva Rosita, del mismo municipio, se posesionaron del parque nacional Lagunas de Montebello. Planeaban administrar ambos lugares en forma comunitaria y los mantenían abiertos al público.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/07/index.php?section=opinion&article=020a2pol>

"Lo mataron como a un perro"

Elio Henríquez, corresponsal

"Lo mataron como a un perro; siete balazos le dieron los policías y sin deber nada, porque iba a apoyar a los heridos", dijo Eloísa Margarita Espinosa Morales, quien vio morir a su esposo, Agustín Alfaro, y otros pobladores de Miguel Hidalgo.

"Me lo empezaron a golpear y yo le dije: 'No llores'. Lo agarré y le besé la frente, pero lo arrastraron al monte y le dispararon", agrega la viuda, de 24 años, quien denunció que los agentes dijeron a las víctimas: "Con el gobierno no se juega, malditos".

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/07/index.php?section=politica&article=019n3pol>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Dan por terminadas pesquisas de 4 de 6 asesinatos en Chiapas

Ángeles Mariscal y Elio Henríquez (Corresponsales)

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/07/index.php?section=politica&article=019n1pol>

DISTRITO FEDERAL

Preocupa a CDHDF traslado de jovencitas a tutelar

Claudia Bolaños

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza manifestó su preocupación porque el nuevo sistema de justicia para adolescentes de la ciudad de México, haya entrado en vigor sin las mejores condiciones.

Lo anterior, dijo, fue a pesar de que los gobiernos federal y local tuvieron tres años para realizar el cambio de mando de dicho sistema.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/544843.html>

Confía CDHDF en correcta integración de expediente Martí

Noemí Gutiérrez

Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, confió en que esté bien integrado el expediente del caso Martí para que "aguante todos los avatares de la justicia federal".

Luego del anuncio del procurador capitalino, Miguel Ángel Mancera, de que en una semana y media concluirás las investigaciones por el secuestro y asesinato del menor Fernando Martí y la consignación de los arraigados, en entrevista Icaza dijo que espera que este caso sea un ejemplo de justicia.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/544559.html>

Álvarez Icaza en favor de la diversidad sexual

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Emilio Álvarez Icaza Longoria, se sumó a las voces que exigen el reconocimiento institucional de la diversidad sexual, así como a establecer los medios jurídicos necesarios que les garanticen protección y acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

En el marco de la presentación del Informe Especial sobre Violaciones a los Derechos Humanos por Orientación o Preferencia Sexual o por Identidad o Expresión de Género, condenó la discriminación por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género que viven las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestis e intersex (LGBTTTI).

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elsoldemexico/notas/n880747.htm>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Pide CDHDF respeto para la comunidad lésbico-gay

Deyanira Cano

<http://www.rumbodemexico.com.mx/macnews-core00005n/notes/?id=166435>

Matan a 148 por homofobia en 11 años

Henia Prado

A pesar de que los crímenes por homofobia son poco denunciados ante las autoridades, de 1995 a 2006 se registraron en el Distrito Federal por lo menos 148 asesinatos de este tipo, alertó este lunes la Comisión de Derechos Humanos local (CDHDF).

Al presentar su Informe Especial sobre Violaciones a los Derechos Humanos por Orientación o Preferencia Sexual y por Identidad o Expresión de Género, el Ombudsman Emilio Álvarez Icaza reconoció que las autoridades tienen prejuicios sobre la sexualidad y el género.

Nota completa en:

<http://es.youtube.com/watch?v=hAX7F5LwD28&NR=1>

Señala CDHDF a policías como los que más discriminan a gays

Noemí Gutiérrez

Funcionarios de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, la procuraduría capitalina, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y diversos servicios de salud son las dependencias en los que más se violan los derechos humanos y se discrimina a la comunidad lésbico gay.

Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, calificó de "inaudito" que sean los elementos de corporaciones policiacas los que más agredan a este sector.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/544530.html>

Confía CDHDF en resultados tras queja sobre explotación sexual

Claudia Bolaños

Ciudad de México Martes 07 de octubre de 2008

El ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, confió en que la Procuraduría capitalina pronto dé resultados sobre las investigaciones a la explotación sexual comercial infantil en la Ciudad de México.

Luego de que la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) presentará un diagnóstico sobre esta problemática, el Ministerio Público abrió una denuncia, la cual se mantuvo por varios meses detenida en la agencia 50, pero ahora está en poder de la Fiscalía de Delitos Sexuales.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/544838.html>

GUANAJUATO

Supervisan trabajos en los separos

Gerardo Patiño

Funcionarios municipales e integrantes del Ayuntamiento realizaron una visita a los separos de Seguridad Pública, para supervisar el proyecto de obras, para atender las recomendaciones que realizó la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, que señalan que hay que hacer cambios en la infraestructura de ese lugar.

El Subprocurador de los Derechos Humanos, José Manuel Pérez Guerra también asistió al recorrido para detallar, que es lo que se pretende modificar y ofrecer las garantías a las personas detenidas.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=87665>

GUERRERO

Preparan alimentos de presos en Taxco con agua sin potabilizar, revela Coddehum

JORGE MARTINEZ (Corresponsal)

La Comisión Estatal para la Defensa de Derechos Humanos (Coddehum) detectó que en el penal de Taxco utilizan agua sin potabilizar en la preparación de alimentos para los 62 internos, con lo cual tienen el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales.

Durante una visita sorpresa del coordinador regional de la Coddehum, Adelaido Memije Martínez, se percató que en esta prisión ocurre la misma situación que en Teloloapan, donde ya arreglaron el problema, el uso de agua sin potabilizar para preparar los alimentos.

Nota completa en:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/10/04/index.php?seccion=sociedad&article=011n2soc>

JALISCO

La sociedad no debe permitir que el gobierno retroceda en derechos humanos: Arturo Durán

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Las autoridades mexicanas han retrocedido en cuanto a la cultura de los derechos humanos excusándose en que sólo mediante la militarización se preserva el derecho a la seguridad, pero en la mayoría de los casos se han topado con reveses, ya que los ciudadanos buscan ser tomados en cuenta y al mismo tiempo, no ser vulnerados, aseguró Arturo Durán Ayala, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

“Aún falta mucho por hacer y la población tiene una herramienta que puede ser el antídoto a una tentación de autoridades autoritarias que pretenden vulnerar la esfera y retroceder en los derechos humanos de la población, y los derechos humanos tienen como característica el avance progresivo, lo que significa que paso dado para adelante no podemos darlo para atrás, y siempre han sido para adelante”, dijo refiriéndose a las intenciones de que sin orden de cateo, se pueda ingresar a cualquier domicilio, sólo por el hecho de ser considerado sospechoso por las autoridades, o a intervenir las llamadas telefónicas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/10/07/index.php?section=politica&article=011n1pol>

Zapopan: sigue el proceso por acoso

Vanessa Robles

No tiene fecha límite la investigación por supuesto acoso laboral y sexual contra el coordinador del Departamento de Prevención al

Delito de la Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, Jorge Eduardo Garza Martínez, informó el director de la corporación, Rito Padilla García.

Explicó que la indagación depende del área de Asuntos Internos de la Policía Municipal y de la Sindicatura del ayuntamiento, para garantizar que se tratará con objetividad tanto a las quejas por las presuntas conductas de Garza Martínez, hermano del ex presidente municipal de Guadalajara, Fernando Garza, como al acusado, que también enfrenta una investigación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/guadalajara/milenio/nota.asp?id=660638&sec=1>

PUEBLA

Los malos pasos de la nueva visitadora de la CDH

Fermín Alejandro García

A lo largo de dos meses que lleva en el cargo, la ombudsman Marcia Maritza Bullen Navarro no ha podido emitir una sola recomendación, pese a que tuvo tres asuntos espinosos en sus manos. Esa deficiencia es resultado de que se ha rodeado de funcionarios que desconocen los procedimientos de investigación y no son expertos en el tema de los derechos humanos. Esa situación parece agravarse con su último nombramiento, que es el de la ex dirigente priista Concepción González Bretón como segunda visitadora.

La llegada de González Bretón –el viernes pasado– es un grave retroceso para la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDH) no solamente por no tener el perfil para ser visitadora del organismo, sino por los malos antecedentes que tiene esta mujer priista que fue nombrada funcionaria de la CDH por el simple hecho de que estaba desempleada.

Nota completa en:

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2008/10/07/puebla/cuitlatlan.php>

CDH Puebla presenta ante SCJN alegatos por Ley de Transparencia

Poblanerías en línea

a Comisión de Derechos Humanos (CDH) del Estado, presentó ante la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), los alegatos que le fueron requeridos mediante oficio 6072 del 30 de septiembre del año en curso, dentro de la acción de inconstitucionalidad que promovió por la reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Es importante mencionar que la CDH-Puebla sostiene como alegatos, las afirmaciones y argumentaciones legales que se hicieron valer dentro del escrito inicial de demanda. En este sentido, la Institución Pública Protectora de los Derechos Fundamentales de Puebla solicitó ante el Máximo Tribunal del país el que se tenga por recibido en

tiempo y forma legal, los alegatos que le fueron requeridos dentro del expediente de la acción de inconstitucionalidad, asimismo se pronuncie la sentencia conforme a lo solicitado en el escrito de demanda.

Nota completa en:

http://www.poblanerías.com/despliegue-noticia.php?-Noticias-Puebla-POLITICA-CDH-Puebla-presenta-ante-SCJN-alegatos-por-Ley-de-Transparencia&id_rubro=3&id_noticia=18049

Denuncian labriegos despojo de 800 hectáreas en Puebla; involucran a Kamel Nacif Borge

Martín Hernández Alcántara (La Jornada de Oriente)

La Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM) encabezó una manifestación de más de 200 labriegos oriundos de la junta auxiliar de San Andrés Azumiatla, frente a las instalaciones del Tribunal Agrario del distrito 47, con sede en esta capital, para denunciar el despojo de 800 hectáreas, en el cual estaría involucrado el empresario Kamel Nacif Borge.

El representante de la UGOCCM, Hilario Alonso Flores, informó que las 800 hectáreas son propiedad comunal que fue arrebatada a los agricultores mediante "juicios amañados", debido a que éstos fueron tramitados en tribunales de lo civil, cuando debió hacerse en juzgados agrarios.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/10/07/index.php?section=estado_s&article=037n1est

QUERÉTARO

Tres quejas formales por maltrato ante la CEDH

Ángeles Romero

Existen tres quejas formales de instituciones particulares que atienden a menores y adultos mayores, por malos tratos, instalaciones inadecuadas y personal que no cuenta con capacitación adecuada, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro.

Así lo informó su titular Adolfo Ortega Osorio, quien agregó que de otro tipo de instituciones, como albergues para mujeres o centros de rehabilitación de adicciones, también se tienen algunas quejas de este tipo, sin embargo, cuando se solicita una supervisión por parte de la Comisión, la cual debe ser con autorización previa de los dueños en el caso de instituciones privadas, ya se tiene todo arreglado –dijo– y no es posible detectar este tipo de casos.

Nota completa en:

<http://www.elcorregidor.com.mx/macnews-core00003/notes/?id=166612>

SINALOA

Toma fuerza rechazo a penal de alta seguridad

Reyes Iván Camacho

En una reunión que por momento se desvió del objetivo central, diversos actores sociales aseveraron que lucharán para que el penal

de la 300 no se abra con la categoría de máxima seguridad, como supuestamente tiene planeado el Gobierno federal.

Y para lograrlo, pidieron que no se descarten acciones radicales. Por lo pronto, acordaron crear una comisión que encabezará don Ignacio Bórquez Zazueta para hablar ante el Gobernador y pedirle su apoyo en esta lucha.

"Nos preocupa mucho que abran esta cárcel sin que nos hayan tomado en cuenta a la sociedad ni a la autoridad que nos representa", dijo Bórquez Zazueta.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=416254&id_seccion=

COMUNICADO

REPRUEBA CDHDF ACTOS DE VANDALISMO CONTRA POLICÍA, Y ALERTA DE DETENCIÓN DE JÓVENES POR CIVILES SIN IDENTIFICACIÓN

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reprueba los actos vandálicos ocurridos durante la conmemoración del 40 aniversario del movimiento estudiantil del 68 y expresa su preocupación por las expresiones de extrema violencia de parte de algunos jóvenes hacia servidores públicos, e incluso agresiones hacia personal de la Comisión.

Al referirse a los actos de violencia registrados durante las dos marchas de ayer, el Presidente de la CDHDF, Emilio Álvarez Icaza Longoria, manifestó su preocupación por los golpes que presentan los jóvenes detenidos y por la probable participación de personal sin identificación en las detenciones.

Destacó que la CDHDF no acompaña las manifestaciones de vandalismo, la agresión a la autoridad, el robo, "son señales preocupantes y de alarma, absolutamente censurables", pero dejó claro que no son expresiones del movimiento estudiantil.

Resaltó que el Gobierno de la ciudad hizo una estrategia de acompañamiento disuasivo, y tuvo una actuación ejemplar de contención, pero consideró importante que se tomen medidas de ascenso cuando se detectan grupos violentos, de manera que no se dejen correr.

"Habrà que revisar las estrategias que toma la autoridad para que no se repitan hechos de esta naturaleza, agresión a los bienes inmuebles, el nivel de violencia de estos grupos de provocadores, prácticamente de actos delictivos de estos jóvenes", agregó.

El Ombudsman capitalino explicó que la Comisión investiga seis quejas presentadas por las detenciones de los presuntos responsables de tales hechos. Detalló que en las quejas se señala a Seguridad Pública y se refieren a detenciones arbitrarias, intervención de personal vestido de civil, golpes, lesiones que tardan en sanar menos de 15 días, se reporta por ejemplo la fractura de nariz de uno de los detenidos.

Señaló que la autoridad debe explicar las lesiones que presentan los jóvenes detenidos; "hay testimonios que tienen que ver con lo que puede ser un proceso de administración de venganza en el traslado a las agencias 50 y 57". La Comisión investiga, para tener la certeza de tres cosas: qué personal intervino (en las detenciones), de qué dependencias son y con qué atribuciones.

Explicó que este Organismo desplegó a un total de 56 personas desde temprana hora para acudir a los distintos eventos conmemorativos. Relató que cerca de 17:00 horas dos integrantes de la Comisión fueron agredidos a golpes: un camarógrafo, Alejandro Espinosa, quien tuvo que ser suturado en la oreja, y un reportero, Luis Alberto Linares; "es lamentable porque iban identificados con chalecos con el logo de la Comisión".

Indicó que en este caso, sí se hará una denuncia: "La Comisión va a acompañar jurídicamente a nuestro personal, vamos a dar todo el acompañamiento jurídico que el caso requiera porque nos parece inadmisibles que se presenten este tipo de agresiones. El compañero camarógrafo únicamente estaba caminando con la cámara y el solo hecho de tener la cámara se consideró como una agresión, eso me parece en sí mismo un hecho peligroso para los profesionales de la comunicación."

INVITACIÓN

[Estimad@s Amig@s:](#)

A nombre de INCIDE Social, A.C. queremos invitarlos a asistir al Taller sobre Participación y Seguridad Ciudadana cuyo objetivo es crear un espacio de reflexión colectiva sobre el tema de Seguridad Ciudadana y la importancia que tiene la participación de las y los jóvenes en la Consulta Ciudadana sobre la Policía que Queremos, que están promoviendo la sociedad civil e instituciones públicas, entre ellas la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Este taller forma parte de las actividades de capacitación de INCIDE y en él contaremos con la participación de un representante de la CDHDF , quien nos brindará mayor información sobre la consulta.

La cita es el próximo viernes 10 de octubre de 2008, de 16:00 a 19:00 hrs., en las instalaciones de INCIDE Social, A.C., ubicadas en Hilario Pérez de León # 80, Col. Niños Héroes de Chapultepec, Del. Benito Juárez.

Esperamos contar con su asistencia, previa confirmación a los teléfonos: 55 90 87 54 y 55 79 74 13 o a la cuenta de correo: incidesocialac@yahoo.com.mx

Sin otro particular les enviamos un saludo.

Atentamente
Karla Ambrosio
Sergio R. Caloca
INCIDE Social, A.C.

000000000000000000000000

ADIVAC, Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria", DECA-Equipo Pueblo, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Grupo de Información en Reproducción Elegida, Red por los Derechos de la Infancia en México

C O N V O C A M O S A L:

FORO DE ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES: HACIA EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Las organizaciones convocantes integramos el Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil (en adelante CCOSC), que es un mecanismo de trabajo y articulación con el Comité Coordinador para el Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, integrado por:

El Gobierno del Distrito Federal (GDF), la Asamblea Legislativa (ALDF), el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), la Universidad Panamericana (UP), las organizaciones del CCOSC y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) como observadora.

El Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal (Diagnóstico) fue presentado en mayo de 2008; el compromiso del

Comité Coordinador es traducir el Diagnóstico en el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF).

El CCOSC busca tender puentes con otras organizaciones civiles y sociales para que conjuntamente ejerzamos nuestro derecho a participar en el diseño de la política pública, mediante la elaboración de propuestas para la incidencia en la elaboración de este Programa de Derechos Humanos del DF. Esta participación debe ser lo más plural y numerosa posible por ello les convocamos a participar en el "Foro de Organizaciones Civiles y Sociales: Hacia un Programa de Derechos Humanos del DF"

Que se llevará a cabo los días 13 y 14 de octubre en la Casa de las Humanidades, ubicada en Presidente Carranza No. 162 Col. Villa Coyoacán

¡Tu participación es muy importante! La finalidad es recuperar tus propuestas para construir las líneas de acción que garanticen los derechos civiles y políticos, los derechos económicos sociales, culturales y ambientales, así como garantizar la transversalidad de la perspectiva de género y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad en el PDHDF.

Te solicitamos que confirmes tu asistencia y el o los temas en los que deseas aportar a la siguiente cuenta: ccosc.programadhdf@yahoo.com.mx incluye el nombre y teléfono de tu organización así como las personas que acudirán.

Si deseas más información sobre el proceso de elaboración del Diagnóstico y deseas consultarlo te invitamos a que visites la página del Comité Coordinador en dónde podrás tener acceso a la versión electrónica del mismo: www.derechoshumanosdf.org.mx

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279

